CAPÍTULO I. *Que comienza a tratar del sacramento del bautismo, y se contradice lo que algunos dijeron que se había administrado con hysopo en alguna parte de esta Nueva España*

UNQUE EN EL LIBRO PASADO, de la entrada de los religiosos y ministros evangélicos en estas Indias, se comenzó a decir cómo algunos indios de pueblos apartados, de donde residían estos ministros, venían de su voluntad a pedir el baptismo, no se declaró si lo habían recibido o no; dejando esta materia para tratarla consecutivamente con los demás sacramentos, uno en pos de otro, por el orden que la iglesia los administra; y cerca deste del bautismo, que es entrada y puerta de los otros, es de saber que los primeros religiosos tuvieron esta orden: que primero baptizaban a sus discípulos que se criaban y doctrinaban en las escuelas que estaban junto de los monasterios; y de éstos, unos antes que otros, conforme al aprovechamiento que hallaban en cada uno de ellos. De los otros que andaban fuera de este orden y eran del mismo pueblo, o de otros cualquiera, si eran niños chiquitos los que les traían a baptizar, luego los baptizaban por el peligro y riesgo que podían correr, presupuesto que cuando llegasen a edad de discreción no podían dejar de ser cristianos, pues la ley evangélica estaba generalmente promulgada en las cabezas que eran los señores y principales, y por ellos, en nombre de todos sus vasallos, admitida sin contradición alguna; porque sin dificultad fueron convencidos de el error de la idolatría y servicios della, y habiéndola admitido estaban obligados a cumplirla. Porque los súbditos y menores en la república tienen obligación de consentir en la ley puesta por los mayores, cuando la ley es en provecho y utilidad de toda la república, según aquella ley que dice: La salud del pueblo es suprema ley,[1] que quiere decir: Que aquella ley es la suprema y más digna de ser recebida, que pertenece al bien común y a la utilidad de toda la república; y por ser tan justa, tan santa y tan necesaria esta evangélica, y que en todas maneras excede a todas otras leyes, estaban obligados a la guarda y observancia de ella.

No trato aquí de los que retrocedieron y volvieron atrás de estos buenos y santos principios comenzados, porque esto no fue en público y con solemnidad y aprobación común de la república, sino en secreto y muy ocultamente; y si en lo secreto y oculto lo continuaban, y volvían a estas supersticiones y falsos servicios de los ídolos, no era porque tuviesen por acertado adorar los ídolos y seguir las ceremonias y ritos de sus pasados, como cosa fundada en alguna razón, ni porque les pareciese mal la nueva ley que los

[1] Germon lib. 3. Sacrorum immunitatibus fol. 298. v. Salus populi. leg. ibi.

frailes les predicaban, sino que como aun no bien instructos ni hechos a ella, y como tan habituados a lo que el demonio les tenía persuadido y enseñado, se iban tras aquello por sola la costumbre, sin otra consideración, ayudados también a esto con la solicitud de los ministros de los ídolos, que (como se tocó arriba) sentían mucho ser privados de sus oficios, dignidades y ministerio.

Por manera que a los niños, por la razón ya dicha, luego los baptizaban los frailes; pero con los adultos que venían de fuera guardaban lo mismo que con los criados en la iglesia y escuela, instruyéndolos y enseñándolos en la doctrina cristiana; y estando suficientemente instruidos y enseñados en ella los iban baptizando. De éstos hubo pocos en el primero año, que fue el de veinte y cuatro; y debió de ser porque, como llegaron al medio tiempo de él, no luego todos se movieron sino muy pocos de los que, por oídas, se aficionaron al bien de la doctrina que oían, que enseñaban.

Con los enfermos se entiende que no se guardaba el rigor que con los sanos; sino que de ellos con menos se contentaban los ministros, como eran con muestras de entera fe, la cual es necesaria para que el baptizado reciba la gracia del baptismo, como lo tienen comúnmente los doctores, y con demonstración de devoción al baptismo, y cuando no, con contrición entera a lo menos con atrición de sus pecados; porque la contrición, como dice Alexandro, Santo Tomás y Escoto, y lo refiere Angles, no es necesaria;[2] porque el baptismo es sacramento de regeneración, y si fuese necesaria la contrición precedente, como ya por ella son perdonados los pecados, no sería el baptismo sacramento de regeneración; porque ya se supondría que el que ha de ser baptizado estaba ya santificado por la suficiente contrición. De aquí se sigue ser falsa la opinión de Cayetano,[3] que dice no ser necesario ni requerirse ningún acto, sino que sólo bastará que el que viene al baptismo traiga propósito de recebirle en remisión de sus pecados; porque dice el glorioso apóstol San Pedro: Haced penitencia y baptícese cada cual de vosotros. Donde muestra ser necesaria la penitencia antes del baptismo, pues no se requiere la contrición, luego síguese que ha de ser la atrición.

Los que en aquellos principios recebían el bautismo, muchos dellos lo recibieron con sola agua y las palabras sacramentales sin olio y crisma, como el eunuco de la reina de Candacia, que fue bautizado en las orillas de un río por San Felipe, diácono, como se refiere en los *Actos de los apóstoles*,[4] porque en los principios de la fundación de esta nueva iglesia no lo había; pero después que la hubo fueron llamados los simplemente bautizados para que la recibiesen, y se les dio en particular, y se puso en esto mucha diligencia cuando vinieron a recebir el sacramento de la confirmación; los que bien entienden saben cómo no son de la esencia del sacramento del bautismo estas cosas, pero ayudan para que el nuevamente bautizado pueda después usar mejor deste sacramento y de la gracia que en él se le comuni-

[2] Alx. q. 18. m. 2. par. 6 parrafo. Div. Thom. q. 68 art. 8. Div. Bona. d. 3. q. 3. lib. 4. et alii.
[3] Angl. q. de essentialibus Baptismi. art. 10. diffi. 3. Caiet. q. 86. art. 2. Ac. Apost. 2.
[4] Ac. Apost. 8.

ca; y por esto, cuando un niño se bautiza en alguna necesidad o riesgo de la vida, al parecer, si después escapa dél, le traen a recebir estas bendiciones, olio y crisma santa,[5] y por esto se dieron entonces a los que sin estas circunstancias fueron bautizados.

Algunos quisieron decir (por notar de torpes e ignorantes ministros deste sacramento a los frailes) que habían bautizado con hisopo, cuando se juntaba gran multitud de indios para bautizarse; pero cierto que no tuvieron razón porque no lo vieron, si ya no es que lo quisieron deducir de saber que se bautizaban tantos mil en un día, y parecerles no ser posible si no era con hisopo; y de no haber tenido razón de decir semejante cosa parece claro, porque uno de los doce, varón santo y digno de todo crédito, como buen testigo de aquel tiempo, afirma que nunca fraile de su orden hizo tal cosa; lo cual dice el padre fray Toribio por estas palabras: De ningún fraile menor he sabido que en esta tierra bautizase a muchos juntos o con hisopo; de un letrado fui certificado que bautizó con hisopo, éste no fue fraile francisco, mas persona que pensaba que sabía muy bien lo que hacía y no sabía la lengua de los indios; y éste fue después uno de los que trabajaron en estorbar e impedir el bautismo de los otros. Pues de las otras dos órdenes yo estoy seguro que no lo harían, porque anduvieron en este negocio con mucho recato.

Pero dado caso que todavía estuviesen en su pertinacia e incredulidad los que inventaron esta calunia, quiero consolarlos y quietarles las conciencias (si acaso por esto las inquietaron) con decirles si son doctos que ¿cómo no se acuerdan poderse hacer este tal bautismo? Y si no lo son darles a entender no sólo ser hacedero, sino que de hecho lo ha habido y hubo en la primitiva iglesia, en tiempo de los apóstoles de Cristo y en otros después. Esto dice Tertuliano[6] haberse usado, y en su tiempo se debía de usar también, nombrando el bautismo con nombre de aspersión de agua. Y lo mismo dice San Cipriano en la epístola 76: *Ad Magnum,* y dice ser verdadero bautismo. Y deste mismo modo de bautismo se cree haber bautizado San Juan en el Jordán, y los apóstoles en su tiempo, por el mucho número de gente que se bautizaba, y los pocos ministros que entonces había para la ejecución deste sacramento. Y de los moros de Granada, refiere Ovando Mogollon,[7] en el cuarto de las *Sentencias,* que recibieron así el bautismo.

Esto tiene fundamento en que uno puede bautizar a muchos juntos, diciendo: Yo os bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; así como también a uno le dice: Yo te bautizo, &c., asperjando a muchos con agua natural, ora sea bendita, ora no; y diciendo juntamente las palabras cuando rocía con el agua; porque palabras y agua ha de ser todo junto y que esta agua alcance parte del cuerpo del bautizado; y como Dios no es menudo, ni corto, en las cosas de su misericordia, toma este bautismo por bueno como en realidad de verdad lo es, si por ser muchos

[5] Angles. q. cita. art. 7. dif. 2.
[6] Tertul. L. de Paenitentia.
[7] Ovando Mogoll. lib. 4. dist. 3.

los que vienen a él y pocos los que le administran, no se puede obrar de otra manera. Porque cuando Cristo señor nuestro instituyó este sacramento no determinó la cantidad de agua con que se había de hacer, y así no hace al sacramento la mucha o poca, sino el tocamiento del agua a las carnes del bautizado, ora sea en la cabeza, ora en otra parte de su cuerpo, como sea de las principales dél. Y los que bautizaban por este modo (si acaso algunos bautizaron por él) de creer es que los pondrían en orden y de manera que el agua, que sobre ellos asperjaban, les alcanzase suficientemente para que los que llegaban a este santo sacramento (que es puerta para el cielo), ya que venían dispuestos para recebirlo, volviesen sin escrúpulo de no ir bautizados. Y ¿quién duda que no preguntase el ministro a todos y a cada uno de por sí, si por ventura les había alcanzado el agua o no? Porque es fuerza que sintiesen haber caído en su cuerpo, por la mucha frialdad y humedad que tiene.

En los primeros dos años, después que vinieron los doce, salieron a visitar muy poco fuera de los pueblos ya nombrados, que era donde residían y tenían sus conventos y asistencia ordinaria; y esto fue por aprender primero alguna lengua, y porque en ellos tenían tanto que hacer, que aunque fueran diez tantos más no bastaran; por esto no se extendió el bautismo, en general, por todos los pueblos, sino sólo se daba a los que venían a pedirlo, con las condiciones que en el adulto se requieren porque como cosa que fue tan necesaria y tan frecuente y administrada en aquellos principios, la estudiaban y platicaban con mucho cuidado. Para esto les hizo mucho al caso el haber tomado por primero y principal ejercicio, congregar niños y eregir seminarios dellos; que cierto fue obra inspirada por el Espíritu Santo, porque como de todos los pueblos principales, aunque estuviesen algo lejos, hacían traer los hijos de los señores y mandones a las escuelas; después de bien doctrinados aquéllos enviábanlos a sus tierras para que allá diesen noticia de lo que habían aprendido de la ley de Dios, y lo enseñasen a sus padres, parientes y vasallos, dando orden cómo se juntasen ciertos días para ser enseñados, como se hacía en los pueblos donde había monasterios.

Esta instrucción iba corriendo, y de mano en mano, por toda la tierra; y mediante la noticia que por esta vía tenían, las gentes muy lejanas, de los sacerdotes y ministros del gran Dios de los cristianos, y de la doctrina que enseñaban, algunos acudían a visitarlos y saludarlos y a rogarles que fuesen a sus pueblos; aunque esto (como hemos dicho) no se pudo cumplir por algunos días, por la incomodidad que tenían, y ser necesaria su asistencia en las partes donde moraban y residían; aunque los despedían con caricia y amor, dándoles buenas esperanzas de su ida; pero por muy lejos que estuviesen no dejaban de guardar dos cosas, en el entretanto que los frailes allá llegaban. La una era, no celebrar públicamente los sacrificios acostumbrados y adoración de sus ídolos. La segunda, que se juntaban para ser enseñados en la doctrina cristiana, por medio de los discípulos de los religiosos que iban discurriendo por toda la tierra y disponiendo las almas; como lo hicieron aquellos discípulos de Cristo señor nuestro que los envió

ante su cara a todas las ciudades y lugares adonde su sacratísima majestad había de llegar.[8]

Bien tengo para mí que, como esta obra era de Dios, hizo que en esta conversión hubiese un asomo y semejanza de la conversión y predicación que hizo el mismo Señor por su propria persona, cuando vino hecho hombre al mundo. Que primero eligió doce apóstoles y después hizo otra de setenta y dos discípulos, como lo cuenta San Lucas, para que repartidos por diversas provincias y lugares diesen noticia de las misericordias que obraba y bienes que hacía. Y que esto se pueda entender así lo pruebo con decir que la cabeza de aquel apostolado fue Cristo y ellos en número doce; lo cual sucedió en estos apostólicos varones porque, dado caso que con el santo fray Martín fueron nombrados otros doce, que por todos eran trece, sucedió de manera que el uno se quedó en la corte con algunos negocios, y no pasaron acá más de doce por todos. Y esto no quiero que sea acaso, sino que se entienda que fue muy a consejo de Dios; porque así como en aquella primera iglesia él fue la cabeza del apostolado. en esta tan grande y tan ampliada y difusa quiso también serlo, sin querer que el número de trece se cumpliese en otro que en sí mismo; y así trajeron por cabeza a Cristo crucificado estos doce apóstoles del Señor. Y puestos ya en la ocasión del ministerio, inspírales la elección destos discípulos para que instruidos y enseñados en la doctrina evangélica, saliesen a las ciudades y pueblos a disponer las mies, que (como entonces dijo a los otros que había elegido) era mucha y los ministros pocos, pues eligiendo Dios estos ministros apostólicos quiere que sean doce y que los discípulos sean muchos y vayan a disponer las mies para que cuando los frailes fuesen a sus pueblos los hallasen dispuestos y apercibidos para recebir al bautismo que los santos apostólicos varones habían de administrarles.

CAPÍTULO II. *De algunos pueblos de la comarca de Mexico que vinieron a la fe y recibieron el bautismo*

SI SE HUBIESE DE TRATAR EN PARTICULAR de cada uno de los pueblos o provincias adonde estos predicadores del evangelio llegaron, y del modo como los indios se convirtieron a nuestra fe y se bautizaron, sería hacer un volumen incomportable y de letura enfadosa, porque como todos ellos son cortados por una tijera y vinieron a recebir la fe, casi de una misma manera, hubiérase de repetir y reiterar millares de veces una misma cosa; y por esto bastará decir lo que pasó en algunas salidas que estos religiosos hicieron, y pueblos a do llegaron, porque de aquí se colegirá el modo con que se procedió en las demás partes, a lo menos lo general de la conversión, que casos singulares fueron muy muchos los que acontecieron en esta demanda; y aunque fueron muchos y muy dignos de notar los

[8] Luc. 10.